

Contadores Públicos y Consultores

Mérida, Yuc; a 17 de mayo de 2018.

Señores integrantes del H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN. Presente.

Hemos examinado el Estado de Ingresos y Egresos, que se emite en cumplimento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Yucatán, correspondiente al período comprendido del 1º. de enero al 31 de marzo de 2018. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Dirección General de Finanzas y Administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base a nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera las cuales requieren que los ingresos y egresos se reconozcan cuando se devengan o realizan. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas y de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión el Estado financiero que se acompaña, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el período comprendido del 1º. de enero al 31 de marzo de 2018 de conformidad con las Normas de Información Financiera y disposiciones aplicables de la Ley Orgánica de la propia Institución.

Atentamente.

Jorge C. Bolio Castellarios y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares. Cédula profesional No. 652608.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018. (Cifras en pesos)

		Fondo de operación				
		Genérico		Específico		TOTAL
INGRESOS:						
Subsidio Federal	\$	529,986,000	\$		\$	529,986,000
Subsidio Estatal	•	61,543,101	*		Ψ.	61,543,101
Total subsidios	\$	591,529,101	\$		\$	591,529,101
Inscripciones		57,322,850				57,322,850
Servicios derivados de actividades educativas		11,893,913				11,893,913
Total de Ingresos académicos	\$	69,216,763	\$		\$	69,216,763
Proyectos y programas				16,416,886		16,416,886
Otros Ingresos		7,756,449				7,756,449
Productos financieros		6,415,013		1,939,029		8,354,042
Total de ingresos	\$_	674,917,326	\$_	18,355,915	\$_	693,273,241
EGRESOS:						
Remuneraciones	\$	193,886,070	\$		\$	193,886,070
Prestaciones de seguridad social		53,197,351				53,197,351
Prestaciones sociales y económicas		86,724,324				86,724,324
Estímulo al personal		23,761,918				23,761,918
Pensión jubilatoria		90,374,775				90,374,775
Total servicios personales	\$	447,944,438	\$		\$	447,944,438
Servicios generales		40,463,693		7,993,871		48,457,564
Materiales y suministros		10,419,334		3,977,360		14,396,694
Transferencias y otras ayudas		14,538,575		6,648,228		21,186,803
Otros Gastos		1,232,248		1,177		1,233,425
Total de gastos de operación	\$_	66,653,850	\$	18,620,636	\$	85,274,486
Adquisición de bienes muebles		0.440.000		0 = 40 404		
Adquisición de inmuebles e inversión obra pública		3,119,338		3,543,401		6,662,739
Total gastos de inversión	\$	580,953 3,700,291	\$	486,137 4,029,538	s -	1,067,090 7,729,829
Total de egresos	\$	518,298,579	\$	22,650,174	\$ \$	540,948,753
	Ψ-		Ψ.		Ψ_	340,340,733
Remanente (Déficit) del período	\$_	156,618,747	\$_	(4,294,259)	\$_	152,324,488
V. J. Morre	=			500/		1
Dr. José da Jesús Williams.		0.0.14	6			
Dr. Jose de Jesus Williams.		C.P. Man	uei ţ	scoffié Aguilar.	, M.	la:

Dr. José de Jésús Williams.

C.P. Manuel Escoffié Aguilar., M.I. Director General de Finanzasy Administración.

El preinserto estado es al que nos referimos en nuestro dictamen adjunto sobre el Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de marzo de 2018.

Mérida, Yuc; 17 de mayo de 2018.

Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares. Cédula Profesional No. 652608.